

# **PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía se constituyó el 5 de Mayo del año 2010, con el objeto social de brindar servicios de consultoría y asesoría contable, tributaria, laboral, recursos humanos, administración interna y externa de personas naturales y jurídicas.

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General, dando estricto y cabal cumplimiento a todas las resoluciones y disposiciones que se mencionan en los estatutos mencionados en la constitución de la Compañía.

### **2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Declaración de cumplimiento** La Compañía se constituyó en el 2010 y a partir de este año los estados financieros serán preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo NIIFs

**2.2.** Existen políticas significativas que se pueden revelar, considerando que los Estados financieros reflejan un crecimiento significativo en los movimientos y en el transcurso de este período.

### **3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### **4.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros se no se han producido hechos que sean considerados como un efecto importante en los estados financieros adjuntos.

#### **5.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados el 20 de marzo del 2016.



Patricia López Rhodes  
Contadora